

martes, 12 de abril de 2016

Identificación de los perros por ADN iniciativa pionera en la provincia de Huelva

El Ayuntamiento de Bonares ante el problema de los excrementos caninos abandonados en la vía pública ha puesto en marcha la identificación de los perros por ADN para detectar a los dueños responsables de dichas acciones incívicas.



[p://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2016/adn-perros.jpg](http://www.bonares.es/export/sites/bonares/es/.galleries/noticias/imagenes-noticias-2016/adn-perros.jpg)

Con vistas a compatibilizar la tenencia de animales con la higiene, la salud pública y la seguridad de las personas y bienes, el Pleno del Ayuntamiento de Bonares ha procedido a la modificación de la Ordenanza Municipal de Protección de los Bienes Públicos y Elementos Urbanísticos y Arquitectónicos para contemplar en la misma la obligatoriedad de someter a los perros a un análisis de sangre para determinar la huella genética del animal (ADN).

Dicha extracción de sangre del perro para la huella genética, **que será gratuita hasta final de año**, servirá para asociar los excrementos depositados en la vía pública con el dueño del animal responsable de dicha infracción. Esto servirá para educar a los que no son responsables con sus mascotas y no recogen los excrementos de las mismas, ya que en caso contrario podrán ser sancionados.

Para la puesta en práctica de todo este proceso se ha firmado un **convenio** de colaboración con dos clínicas veterinarias (**Centro Veterinario Marín** y **Clínica Veterinaria Cristina Gómez Sayago**) que se encargarán de la extracción de sangre del animal en la sede de **Coopinte**, Cooperativa a la que pertenece el Ayuntamiento de Bonares y cuya sede social se encuentra en el centro del municipio.

Asimismo se ha conveniado con **ADN perros**, laboratorio especializado en servicios biotecnológicos la extracción del genotipado del animal tras dicha muestra sanguínea extraída para la confección de un censo canino con ADN; también analizarán las muestras de heces que se encuentren en la vía pública para posteriormente identificar al propietario del animal y responsable de dicha conducta incívica que será sancionado por esta acción.

El Ayuntamiento de Bonares está plenamente convencido de que esta **iniciativa pionera en la provincia de Huelva** servirá para cumplir con el objetivo de toda esta campaña que no es otro que el beneficio de la ciudadanía con la mejora de la limpieza, salubridad y estética del municipio de Bonares.